

143375

98

Guayaquil, Mayo 30 del 2.012

Sra.
SARA JACQUELINE BAYONA NAVAS
Ciudad

1089394-11

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DULCES ANDINOS S. A. DULANDES**, en sesión celebrada el día 27 de Mayo del 2.012, tuvo el acierto de elegirla **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 18 de Noviembre del 2.011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Noviembre del 2.011.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

Sra. Gladys Elizabeth Navas Cabrera
Presidente

Guayaquil, Mayo 30 del 2.012

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

SRA. SARA JACQUELINE BAYONA NAVAS
C.I. 0909128555

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 11:41 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.364
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente**, de la Compañía **DULCES ANDINOS S.A. DULANDES**, a favor de **SARA JACQUELINE BAYONA NAVAS**, de fojas **59.049 a 59.050**, Registro Mercantil número **10.264**.

ORDEN: 32364



Guayaquil, 14 de Junio de 2012

\$6.50

REVISADO POR:



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Nº 281467

MP 10M. 02